Naciones Unidas E/CN.6/2006/NGO/25

Consejo Económico y Social

Distr. general
26 de enero de 2006
Español
Original: inglés

Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
50° período de sesiones
27 de febrero a 10 de marzo de 2006
Tema 3 c) del programa provisional*
Seguimiento de la Cuarta Conferencia de la Mujer y del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General titulado "La mujer en el año 2000: igualdad entre los géneros, desarrollo y paz para el siglo XXI": consecución de los objetivos estratégicos, adopción de medidas en las esferas de especial preocupación y medidas e iniciativas ulteriores

Declaración presentada por el United States Committee for UNIFEM, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo por el Consejo Económico y Social

El Secretario General ha recibido la siguiente declaración, que se distribuye de conformidad con lo dispuesto en los párrafos 36 y 37 de la resolución 1996/31 del Consejo Económico y Social, de 25 de junio de 1996.

* * *

* E/CN.6/2006/1.

06-22509 (S) 100206 100206

Declaración

El United States Committee for UNIFEM apoya los programas innovadores y catalizadores del Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), que son particularmente pertinentes para los dos ámbitos de debate del 50° período de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer:

- Mayor participación de la mujer en el desarrollo: una atmósfera propicia para el logro de la igualdad de género y para el adelanto de la mujer, tomando en cuenta, entre otras cosas, las esferas de la educación, la salud y el trabajo;
- Igual participación de la mujer y el hombre en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles.

En cumplimiento de su mandato de asegurar la participación de la mujer en las actividades de desarrollo principales, particularmente en la etapa previa a la inversión, el UNIFEM ha liderado la promoción de los derechos económicos de la mujer y su seguridad económica, como forma de reducir su pobreza y exclusión. Las actividades del UNIFEM se han centrado en garantizar los derechos de las mujeres y las niñas a la tierra y la herencia y a mejorar su acceso al empleo digno, los recursos, los mercados, la capacitación y la tecnología de la información.

La reciente publicación del UNIFEM, *Progress of the World's Women 2005*, da prueba de que el trabajo digno es básico para lograr la seguridad económica. En ese informe se documenta que las mujeres de todo el mundo realizan principalmente trabajos inseguros y mal remunerados, y que el sector no regulado requiere especial atención. En el estudio se proporcionan modelos de lo que puede y debería hacerse para ayudar a los trabajadores pobres, especialmente a las mujeres, a minimizar los costos y maximizar los beneficios de su trabajo. También se indica que es necesario promover que se dejen de generar empleos no regulados, inseguros y mal remunerados mediante el aumento de las oportunidades de empleo regulado y la adopción de medidas para incrementar la protección social y hacer que se oiga la voz de los trabajadores pobres, especialmente las mujeres.

Además, una de las principales áreas estratégicas del UNIFEM, poner fin a la violencia contra la mujer, se centra en la "mayor participación de la mujer en el desarrollo" mediante la adopción de iniciativas de educación y salud. Desde su creación en 1997, el Fondo fiduciario del UNIFEM en apoyo de las medidas para eliminar la violencia contra la mujer, que financia proyectos innovadores, especialmente a nivel local y nacional, ha concedido subvenciones por valor de 10 millones de dólares a 178 iniciativas en 100 países encaminadas a educar a la mujer y aumentar su capacidad para combatir la violencia.

Otra de las principales áreas estratégicas del UNIFEM es invertir la tendencia que se registra en la propagación del VIH/SIDA entre las mujeres y las niñas. La violencia basada en el género es también uno de los factores más destacados de contagio del VIH. El UNIFEM se ha unido a una gran variedad de asociados, desde gobiernos y legisladores hasta grupos confesionales y aldeas, para elevar la conciencia de la sociedad en relación con el VIH/SIDA y prevenirlo.

El Fondo Fiduciario ha contribuido en gran medida a encontrar estrategias progresistas para promover la igualdad entre los géneros y el avance de las mujeres y las niñas. Sin embargo, en la actualidad el Fondo sólo puede financiar una de cada 15 solicitudes de subvención, por lo que cientos de proyectos válidos quedan sin

financiación todos los años. El United States Committee for UNIFEM insta a los Estados Miembros y a los donantes privados a aumentar su apoyo al Fondo Fiduciario para mejorar su potencial como mecanismo poderoso de acción mundial en pro de los derechos humanos de la mujer.

El United States Committee for UNIFEM ha apoyado las actividades del UNIFEM tanto organizando caminatas anuales en las que las donaciones de las organizaciones participantes se destinan al Fondo Fiduciario como alentando a sus miembros a celebrar eventos anuales que aumentan la conciencia respecto de las actividades del UNIFEM contra la violencia y los recursos a ellas destinados.

Las actividades del UNIFEM relacionadas con su objetivo estratégico que se centra en lograr la igualdad de género en la gobernanza democrática tanto en tiempos de paz como de guerra, están vinculadas con el segundo tema de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de este año, es decir, "la igual participación de la mujer y el hombre en los procesos de adopción de decisiones en todos los niveles". Los programas del UNIFEM han sido particularmente eficaces en la promoción del liderazgo de la mujer en las negociaciones de paz y en las situaciones posteriores a los conflictos de África y Asia. En el Afganistán y el Iraq, donde se han elaborado nuevas constituciones y se han creado nuevos órganos de gobierno, el UNIFEM ha proporcionado capacitación sobre los derechos de la mujer a funcionarios del Estado y a organizaciones no gubernamentales para asegurar que participe en una medida importante.

Con el objetivo de lograr la igualdad entre los géneros en todo el mundo, el United States Committee for UNIFEM apoya decididamente la labor que realiza el UNIFEM para fortalecer y aumentar el cumplimiento por los Estados Miembros de las obligaciones contraídas en virtud de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer y sus esfuerzos para promover la ratificación universal y la eliminación de las reservas a la Convención.

El United States Committee for UNIFEM señala que este año es el 13° aniversario de UNIFEM, y nuevamente insta a los Estados Miembros a proporcionar suficientes recursos financieros a este importante organismo de las Naciones Unidas para que pueda continuar y expandir su trascendental labor de lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer.